

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día jueves doce de abril del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alvarado García Antelmo, Bailón Baltasar Nabor, Bernal Reséndiz Julio César, Camarillo Balcázar Enrique, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Donjuan Velarde María Normeli, Granda Castro Irving Adrián, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Resendiz Peñaloza Samuel, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Suasteguí Chávez Yanet, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio, Cesáreo Sánchez Eufemio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Duarte Cabrera Isidro, García Guevara Fredy, González Pérez Ernesto Fidel, Blanco Deaquino Silvano.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Hernández Valle Eloísa y los diputados Ociel Hugar García Trujillo, Iván Pachuca Domínguez.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves cinco de abril de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita se informe la aplicación que en el ámbito de su competencia se ha dado a los artículos tercero y décimo segundo transitorios de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. **II.** Oficio signado por el maestro Fernando Esteban Ramírez, Segundo Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, mediante el cual remite la petición de campesinos del municipio de Pilcaya, Guerrero, respecto a la calidad del abono. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Monserrat Arce Alarcón, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual solicita sea ratificada su entrada en funciones como presidenta del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el profesor Alfonso A. Soriano Zavaleta, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones a la licenciada Mayra Lisbeth Casanova Bracamontes, como Síndica Procuradora del mencionado municipio. **V.** Oficio signado por la ciudadana Ma. Magdalena Cruz Terán, Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tloloapan, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada su entrada en funciones como Síndica Procuradora del mencionado municipio. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Arturo Mejía Cristóbal, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Geovanny López Carmona, al cargo de Presidente del citado ayuntamiento. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Arturo Mejía Cristóbal, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Blanca Luz Rojas Álvarez, al cargo de Síndica Procuradora del mencionado ayuntamiento. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Villano Merino, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicita se deje sin efecto su licencia y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones, a partir del 11 de abril de 2018. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios

Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por autoridades de las comunidades del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía Popular para la gestión de seguridad pública ante los tres niveles de gobierno, para los habitantes del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, ante la intimidación constante por parte de algunos integrantes del grupo de autodefensa denominado la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), durante la presente contienda electoral para elegir a las autoridades municipales a través del sistema normativo por usos y costumbres. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Irving Adrián Granda Castro. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, resuelve la petición del licenciado Marco Antonio Leyva Mena. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, del ciudadano Mario Martínez Gordillo. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostentan, a las ciudadanas Jessica Mendoza Hernández y Sofía Fernández Layna, regidoras de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Zihuatanejo de Azueta e Iguala de la Independencia, Guerrero, respectivamente, en los términos de sus escritos de solicitud. **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia del ciudadano Andrés Marban Melquiades, a su derecho de asumir el cargo y funciones, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero. **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia del ciudadano José Mario Velázquez Palacios, a su derecho de asumir el cargo y funciones, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se reestructuran diversas Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Silvano Blanco Deaquino, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las

esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado, con el fin de que retome los diálogos del pacto por la seguridad en Guerrero, con los partidos políticos, empresarios, iglesias, organismos no gubernamental y otras instituciones, con motivo de buscar mecanismos efectivos para revertir la inseguridad y la violencia en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que acuerde con los partidos políticos y coaliciones con registro y a los candidatos independientes, para que toda la propaganda electoral de los candidatos a cargos de elección popular impresa que se utilice durante la campaña en el proceso electoral 2018, así como la documentación y material que se utilizará el día de la jornada electoral, deberá elaborarse con material reciclable y biodegradable que no contenga sustancias tóxicas o nocivas para la salud o que sea dañino para el medio ambiente, como el papel, cartón, plásticos biodegradables y tintas base agua o biodegradables, en la cual se deberá colocar el símbolo internacional de material reciclable, así como los símbolos que hace alusión a la norma mexicana NMX-E-232-CNCP-2011, referente a la industria de plástico-reciclado-símbolos de identificación de plásticos, con el objeto de que al terminar el proceso electoral, se facilite la identificación y clasificación para su reciclado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**Sexto.- “Clausura”:** **a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, informó que se registraron dos asistencias, de la diputada: Vargas Mejía Ma Luisa, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, con los que se hace un total de treinta y nueve diputadas y diputados presentes en sesión.- Enseguida, desde su curul el diputado Irving Adrián Granda Castro solicitó a la diputada presidenta se retirara su iniciativa enlistada en el inciso a) del cuarto punto del orden del día.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración del Pleno la solicitud del diputado Irving Adrián Granda Castro, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en

contra, 0 abstenciones, y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que la iniciativa sea enlistada en una próxima sesión.- **En desahogo de Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 05 de abril de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual remite la terna de ciudadanos, para que de entre de ellos, se elija a quien deba de desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la terna de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- Acto continuo, la diputada presidenta de la mesa directiva solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, diera lectura al artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita se informe la aplicación que en el ámbito de su competencia se ha dado a los artículos tercero y décimo segundo transitorios de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. **II.** Oficio signado por el maestro Fernando Esteban Ramírez, Segundo Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero, mediante el cual remite la petición de campesinos del municipio de Pilcaya, Guerrero, respecto a la calidad del abono. **III.** Oficio suscrito por la licenciada Monserrat Arce Alarcón, Presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual solicita sea ratificada su entrada en funciones como presidenta del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el profesor

Alfonso A. Soriano Zavaleta, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones a la licenciada Mayra Lisbeth Casanova Bracamontes, como Síndica Procuradora del mencionado municipio. **V.** Oficio signado por la ciudadana Ma. Magdalena Cruz Terán, Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de Teloapan, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada su entrada en funciones como Síndica Procuradora del mencionado municipio. **VI.** Oficio suscrito por el ciudadano Arturo Mejía Cristóbal, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Geovanny López Carmona, al cargo de Presidente del citado ayuntamiento. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Arturo Mejía Cristóbal, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Blanca Luz Rojas Álvarez, al cargo de Síndica Procuradora del mencionado ayuntamiento. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Villano Merino, regidor con licencia del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, por el que solicita se deje sin efecto su licencia y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones, a partir del 11 de abril de 2018.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III, IV, V, VI, VII y VIII.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por autoridades de las comunidades del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía Popular para la gestión de seguridad pública ante los tres niveles de gobierno, para los habitantes del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, ante la intimidación constante por parte de algunos integrantes del grupo de autodefensa denominado la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), durante la presente contienda electoral para elegir a las autoridades municipales a través del sistema normativo por usos y costumbres.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el escrito de antecedentes, a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto del Orden del Día, "Proyectos de**

**Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Arce Mercado, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, resuelve la petición del licenciado Marco Antonio Leyva Mena.- Se hace constar que se alternaron la lectura las diputadas secretarias.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la Presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención; enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 37 a favor, 1 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos

transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, del ciudadano Mario Martínez Gordillo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se concede licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostentan, a las ciudadanas Jessica Mendoza Hernández y Sofía Fernández Layna, regidoras de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Zihuatanejo de Azueta e Iguala de la Independencia, Guerrero, respectivamente, en los términos de sus escritos



de solicitud.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada María Normeli Donjuan Velarde, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Linda Rosalía Navarrete de la O, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la renuncia del ciudadano Andrés Marbán Melquiades, a su derecho de asumir el cargo y funciones, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Zamora

Carmona, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la renuncia del ciudadano José Mario Velázquez Palacios, a su derecho de asumir el cargo y funciones, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Rafael Reyes Araujo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los

ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Ochoa Candela, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que se reestructuran diversas Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas: Camarillo Balcázar Enrique, Bernal Reséndiz Julio César, Contreras Veliz J. Trinidad, Navarrete de la O Linda Rosalía, Valle Villerías Julio, Valdéz García Joel, Cesáreo Sánchez Eufemio, Sánchez Ibarra Nicomedes, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Suasteguí Chávez Yanet, Dávila Montero María

Antonieta, Reyes Torres Carlos, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Bailón Baltazar Nabor, Vargas Mejía Ma Luisa, Ochoa Candela Antonio, Zamora Carmona Antonio, Mercado Arce Bárbara, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Quiroz Vargas Celia, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Reyes Araujo Edgar Rafael, Donjuan Velarde María Normeli, situarse al centro del Recinto, para proceder a tomarles la protesta de Ley; asimismo, solicitó a los demás diputados y diputadas integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanos Diputados y Diputadas: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidentes, secretarios y vocales, respectivamente de las comisiones ordinarias y comités, que el pleno de este Honorable Congreso le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”.- Enseguida, los diputados respondieron: “Sí, protesto”. A lo que la diputada presidenta declaró: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Se hace constar en la presente acta que faltaron de tomar protesta los diputados Irving Adrián Granda Castro e Isidro Duarte Cabrera, Vocales de las comisiones de Atención a Personas con Capacidades Diferentes y de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo en el Estado, con el fin de que retome los diálogos del pacto por la seguridad en Guerrero, con los partidos políticos, empresarios, iglesias, organismos no gubernamental y otras instituciones, con motivo de buscar mecanismos efectivos para revertir la inseguridad y la violencia en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la

Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Silvano Blanco Deaquino, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para dar lectura proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento y respetuoso exhorto al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que acuerde con los partidos políticos y coaliciones con registro y a los candidatos independientes, para que toda la propaganda electoral de los candidatos a cargos de elección popular impresa que se utilice durante la campaña en el proceso electoral 2018, así como la documentación y material que se utilizará el día de la jornada electoral, deberá elaborarse con material reciclable y biodegradable que no contenga sustancias tóxicas o nocivas para la salud o que sea dañino para el medio ambiente, como el papel, cartón, plásticos biodegradables y tintas base agua o biodegradables, en la cual se deberá colocar el símbolo internacional de material reciclable, así como los símbolos que hace alusión a la norma mexicana NMX-E-232-CNCP-2011, referente a la industria de plástico-reciclado-símbolos de identificación de plásticos, con el objeto de que al terminar el proceso electoral, se facilite la identificación y clasificación para su reciclado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría de votos: 33 a favor, 1 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto, y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de

acuerdo, suscrita por la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, resultando aprobada por mayoría de votos: 31 a favor, 1 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas del día jueves doce de abril del año en curso, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de manera inmediata, para celebrar sesión.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves diecinueve de abril del año dos mil dieciocho.-----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ELVA RAMÍREZ VENANCIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**BÁRBARA MERCADO ARCE**

**LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.